



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN: 4 de Mayo de 2026 NÚMERO INFORME: 4 PERÍODO: 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CPS-251-2026 del 14 de Enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ILBA YANETH MEZA CASTAÑEDA	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	C.C. 52369923 BOGOTÁ D.C.	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	330 DÍAS CALENDARIO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	88.000.000 OCHENTA Y OCHO MILLONES PESOS M/CTE	
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1910	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	8.000.000 OCHO MILLONES PESOS M/CTE	
FECHA ACTA DE INICIO	21 de Enero de 2026	
PRÓRROGA	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A	
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	88.000.000 OCHENTA Y OCHO MILLONES PESOS M/CTE	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	330 DÍAS CALENDARIO	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	20 de Diciembre de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY REALIZANDO ACOMPAÑAMIENTO EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL, ADEMÁS PARTICIPAR DENTRO DE LAS ACCIONES DE FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2711 --- KENNEDY TRANSPARENTE Y	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
E.P.S. FAMISANAR LTDA.	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
9501809029		marzo





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME

OBLIGACIÓN 1

Brindar servicios profesionales de manera articulada
en las actividades necesarias para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local en cuanto a sus objetivos, tiempos y presupuestos previstos.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo reportado, se desarrollaron actividades de articulación interinstitucional y acompañamiento técnico en espacios de coordinación orientados al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local, en coherencia con los objetivos, tiempos y lineamientos presupuestales establecidos. A continuación, se presentan los soportes correspondientes: *20260415 - Acta mesa de territorialización SDM-FDLK *20260416 - Acta articulación enfoques juventud SDP * 20260423 - Acta sesión Escuela de Gobierno estudios previos * 20260407 - Acta unidad de transparencia	Carpeta # 1

OBLIGACIÓN 2

Realizar el seguimiento y acompañamiento profesional
a los proyectos de inversión y/o funcionamientos formulados en la localidad, que le sean asignados para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Local, garantizando que estos estén conforme a los lineamientos establecidos y/o solicitar los respectivos ajustes, de lo anterior deberá dejar constancia mediante informe de seguimiento.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo reportado, se adelantaron acciones de acompañamiento y articulación orientadas al seguimiento técnico y financiero del primer trimestre de 2026, en concordancia con las metas establecidas. A continuación, se presentan los soportes correspondientes: * 20260420 - Acta mesa de trabajo preparatoria para el seguimiento primer trimestre 2026 * 20260421 - Acta seguimiento financiero y técnico para el seguimiento primer trimestre 2026	Carpeta # 2

OBLIGACIÓN 3

Organizar y articular acciones encaminadas al
cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo reportado, se adelantaron acciones orientadas a la elaboración y	Carpeta # 3

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal:
111711
Tel. 3387000 -
3820660
Información Línea
195
www.gobiernobogota
.gov.co

Código: GCO-GCI-F110
Versión: 08
Vigencia: 28 de enero de 2026
Caso HOLA: 22935
Página 2 de 6





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

consolidación de avances en el proceso de formulación, en concordancia con las metas establecidas. A continuación, se presentan los soportes correspondientes: * 20260426 - Avances documento formulación mujer	
OBLIGACIÓN 4	
Brindar soporte profesional en la formulacion, programacion y seguimiento, para el reporte a los productos, metas y resultados de la entidad, asi como realizar el seguimiento de los objetivos, productos institucionales y ejecucion del presupuesto.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo reportado, se adelantaron acciones de acompañamiento y articulación en el proceso de formulación, alineadas con las metas establecidas. A continuación, se presentan los soportes correspondientes: * 20260406 - Acta de seguimiento formulación mujer cuidado a cuidadoras. * 20260406 - Acta de seguimiento formulación mujer. * 20260407 - Acta de seguimiento formulación mujer. * 20260408 - Acta seguimiento formulacion mujer. *20260416 - Acta seguimiento a la formulacion con inversion local FDLK.	Carpeta # 4
OBLIGACIÓN 5	
Orientar y asistir profesionalmente a los articuladores de los proyectos de inversion en la formulacion del anteproyecto de presupuesto para la siguiente vigencia, de acuerdo con los lineamientos establecidos por las Secretarias de Planeacion y Hacienda Distrital, y con las modificaciones presupuestales por grandes agregados.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo comprendido entre 01/04/2026 y el 30/04/2026 no se realizó, dicha actividad no fue requerida por el supervisor o apoyó a la supervisión.	No se asignaron actividades para la presente obligación, durante el periodo comprendido entre 01/04/2026 y el 30/04/2026.
OBLIGACIÓN 6	
Realizar el seguimiento a la ejecucion presupuestal con el fin de efectuar recomendaciones al Alcalde(sa) Local.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo comprendido entre 01/04/2026 y el 30/04/2026 no se realizó, dicha actividad no fue requerida por el supervisor o apoyó a la supervisión.	No se asignaron actividades para la presente obligación, durante el periodo comprendido entre 01/04/2026 y el 30/04/2026.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal:
111711
Tel. 3387000 -
3820660
Información Línea
195
www.gobiernobogota
.gov.co

Código: GCO-GCI-F110
Versión: 08
Vigencia: 28 de enero de 2026
Caso HOLA: 22935
Página 3 de 6



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN 7

Organizar y/o asistir a las reuniones, capacitaciones, y eventos que se desarrollen en relacion con el objeto del contrato, de acuerdo con los lineamientos y protocolos establecidos, asi como asistir y efectuar las presentaciones que sean requeridas ante la junta Administradora Local -JAL- cuando le sea asignado o requerido; siguiendo los lineamientos establecidos, dejando registro de la asistencia y/o participacion ya sea presencial y/o virtual.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo reportado, se organizo y asistió a debates de control político en la JAL, relacionadas con la prevención de violencias hacia niños, niñas y adolescentes, así como temas de espacio público, seguridad y ambiente, en concordancia con las actividades programadas. A continuación, se presentan los soportes correspondientes: * 20260409 - Acta debate JAL prevención violencias NNA * 20260414 - Elaboración y apoyo presentación JAL debate control político * 20260414 - Acta debate JAL espacio público - seguridad - ambiente	Carpeta # 7

OBLIGACIÓN 8

Realizar soporte en el diseno de herramientas, que permitan fortalecer las estrategias de control y seguimiento de las diferentes etapas de la formulacion, ejecucion y seguimiento de los proyectos de inversion.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo reportado, se adelantaron acciones orientadas al diseño y consolidación de una herramienta de apoyo para el fortalecimiento del proceso de control y seguimiento en las distintas etapas de los proyectos de inversión. A continuación, se presenta el soporte correspondiente: * Matriz formulación mujer abril 2026	Carpeta # 8

OBLIGACIÓN 9

Atender los requerimientos, solicitudes, derechos de petición que le sean asignados, con el fin de brindar respuestas a los entes de control, rama judicial, entidades publicas y/o privadas, comunidad en general, dicha informacion debe ser veraz y corresponder con la realidad juridica y tecnica que reposa en el FDLK, de conformidad con la normatividad existente para la materia y dentro de los plazos, terminos y condiciones establecidos por la misma, asi como el efectuar el tramite de cierre en los sistemas de informacion ORFEO y otros establecidos para esto, segun el objeto contractual, siguiendo los procedimientos y normatividad vigente.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo reportado, se adelantaron acciones de gestión y trámite de comunicaciones oficiales, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos para el manejo, respuesta y cierre de los requerimientos asignados en los sistemas de información correspondientes. A continuación, se presentan los soportes:	Carpeta # 9

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

* 20265800263361 - Oficio orfeado * 20265800276501 - Oficio orfeado * 20260420 - Envío de respuesta DP JAL	
OBLIGACIÓN 10	
Desarrollar acciones de apoyo a la supervision de contratos en caso que sea asignado, realizando el seguimiento, verificación y constatación de las obligaciones contractuales y/ o terminos de referencia que debe desarrollar el contratista, plazos y condiciones establecidas, realizando la programación y seguimiento al PAC, informes de seguimiento, acciones de liquidación entre las otras que sean requeridas, acorde con el manual de supervision e interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno, los lineamientos y orientaciones brindadas por la Alcaldía Local y la normatividad vigente.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo comprendido entre 01/04/2026 y el 30/04/2026 no se realizó, dicha actividad no fue requerida por el supervisor o apoyó a la supervisión.	No se asignaron actividades para la presente obligación, durante el periodo comprendido entre 01/04/2026 y el 30/04/2026.
OBLIGACIÓN 11	
Las demas obligaciones que sean inherentes al objeto contractual, que se encuentren en la normatividad vigente o quesean solicitadas por el supervisor o apoyo a la supervision del contrato.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo reportado, se apoyo con Las demas obligaciones inherentes al objeto contractual. A continuación, se presentan los soportes correspondientes: * 20260414 - Articulación publicación fichas EBI 2025 prensa-SDG * 20260416 - Acta resolución 2210 de 2021 enfoques SDP-FDLK * 20260425 - Acta audiencia pública de rendición de cuentas	Obligación # 11



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento (las certificaciones de afiliación) o (planilla) al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.

Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.

Así mismo, certifiqué el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

CONTRATISTA

Firma:

Yaneth Meza Castañeda

Nombre: ILBA YANETH MEZA CASTAÑEDA
Cédula: 52369923

SUPERVISOR/INTERVENTOR

Nombre: JAVIER PRIETO TRISTANCHO

Cargo: ALCALDE LOCAL DE KENNEDY (ENCARGADO)

Firma:

Javier Prieto Tristanchó

APOYO A LA SUPERVISIÓN

Nombre: KATHERINE QUINTIN PASTOR

Cargo: CONTRATISTA

Firma:

Katherine Quintin Pastor

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal:
111711
Tel. 3387000 -
3820660
Información Línea
195
www.gobiernobogota
.gov.co

Código: GCO-GCI-F110
Versión: 08
Vigencia: 28 de enero de 2026
Caso HOLA: 22935
Página 6 de 6



**PRESENTACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES
Y ANEXOS**

Estimado(a) Supervisor(a)

De manera atenta envío el informe mensual de actividades No. 4 correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-251-2026, por un valor de \$ 8.000.000, junto con los soportes respectivos para el periodo comprendido entre el 1 de Abril de 2026 al 30 de Abril de 2026.

Adicionalmente y conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, adjunto a la presente la planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral No. 9501809029 correspondiente al mes de marzo de 2026, para los fines pertinentes del presente pago.

Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.

Cordialmente,

jmezacastaneda.

ILBA YANETH MEZA CASTAÑEDA

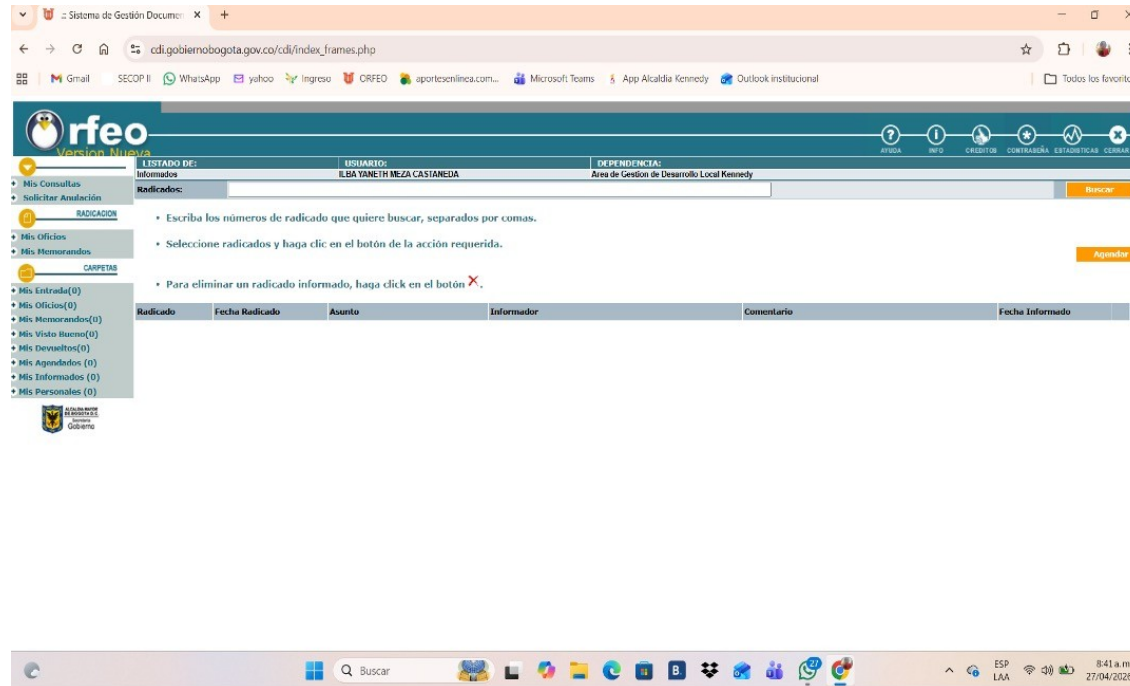
C.C. 52369923 BOGOTÁ D.C.

Correo electrónico: jmezacastaneda04@gmail.com

ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

RELACION DE TRAMITE DE RADICADOS ORFEO

NUMERO DE RADICADO	FECHA DE RADICACION	ESTADO DEL TRAMITE	ACCION O PLAN DE TRABAJO PARA TRAMITAR Y DAR CIERRE
ENTRADAS/ MIS OFICIOS/ MIS MEMORANDOS			



Sistema de Gestión Documental
 cdi.gobiernobogota.gov.co/cdi/index_frames.php

orfEO
 Version Nueva

LISTADO DE: INFORMADOS
 USUARIO: ILBA YANEITH MEZA CASTAÑEDA
 DEPENDENCIA: Area de Gestión de Desarrollo Local Kennedy

RADICACION
 Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.
 Seleccione radicado y haga clic en el botón de la acción requerida.

CARPETA
 Para eliminar un radicado informado, haga clic en el botón X.

Radicado	Fecha Radicado	Asunto	Informador	Comentario	Fecha Informado

Buscador
 ESP LAA
 8:41 a.m.
 27/04/2026



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL
CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Número de Contrato CPS-251-2026

Yo, ILBA YANETH MEZA CASTAÑEDA , identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52369923 expedida en la ciudad de BOGOTÁ D.C. .

INFORMACIÓN PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	SI
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)	NO
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)	NO
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)	NO
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art.388 del Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.4.1.6 y artículo 1.2.4.1.18 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017). base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)	SI

Se expide y firma a los (4) días del mes de Mayo del 2026.

Firma:

Yaneth Meza Castañeda

Nombre: ILBA YANETH MEZA CASTAÑEDA
C.C: 52369923 de BOGOTÁ D.C.
Dirección de correspondencia: CARRERA 88 D # 6D 27
Teléfono de contacto: 3132283447
Correo electrónico institucional: jmezacastaneda04@gmail.com
Correo electrónico personal: jmezacastaneda04@gmail.com

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal:
111711
Tel. 3387000 -
3820660
Información Línea
195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-GCI-F138
Versión: 08
Vigencia: 28 de enero de 2026
Caso HOLA: 22935
Página 1 de 1



SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-251-2026

Yo JAVIER PRIETO TRISTANCHO, en calidad de supervisor(a) del contrato No. CPS-251-2026 suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y ILBA YANETH MEZA CASTAÑEDA, identificado(a) con el número de documento C.C. 52369923 BOGOTÁ D.C., certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato, de acuerdo con el informe No. 4 presentado para el período comprendido entre el 1 de Abril de 2026 y el 30 de Abril de 2026.

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de \$8.000.000

En constancia se firma a los 4 días del mes de Mayo de (2026).



JAVIER PRIETO TRISTANCHO
ALCALDE LOCAL DE KENNEDY
(ENCARGADO)
SUPERVISOR



KATHERINE QUINTIN PASTOR
APOYO A LA SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 52369923		MEZA CASTAÑEDA ILBA YANETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Transversal 1 N 68 B 44 Sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3132283447	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-03	2026-03	183841883		9501809029	I	2026/04/09	2026/03/31	BANCO DAVIVIENDA	\$990,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$400,000			\$0	\$0			\$3,200,000	\$78,000		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$400,000			\$0	\$0			\$3,200,000	\$78,000		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$400,000			\$0	\$0			\$3,200,000	\$78,000		\$0	\$0	
1	CC	52369923	MEZA ILBA	25-14	30	\$3,200,000	\$512,000	EPS017	30	\$3,200,000	\$400,000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$3,200,000	\$78,000	0		\$0
Total Afiliados(1)					\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$400,000			\$0	\$0			\$3,200,000	\$78,000		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52369923		MEZA CASTAÑEDA ILBA YANETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Transversal 1 N 68 B 44 Sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3132283447	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	183841883	9501809029	I	2026/04/09	2026/03/31	BANCO DAVIVIENDA	0	\$990,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$512,000	\$0	\$0	\$512,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$512,000	\$0	\$0	\$512,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$78,000	\$0	\$0	\$78,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$78,000	\$0	\$0	\$78,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000	
TOTAL				1	\$990,000	\$0	\$0	\$990,000	